



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACION

Aviso No. 0119-2013

EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a), MARTHA DE JESUS SANTACRUZ DE BAIGORRI radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0119 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para acometida de acueducto, en la siguiente dirección: Casa esquinera, calle 20 No. 35-47 local y Carrera 35 No. 19-142 local 2 Versalles.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0119 del día 29 de agosto de 2013, en la que se especifica:

Rotura de calzada en concreto asfáltico en buen estado, distancia un metro del filo del andén hacia la calzada. Se independizan dos locales

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0119 del día 29 de agosto de 2013, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los Nueve (09) días del mes de Septiembre de 2013.

Eco. VICTOR RAUL ERAZO PAZ
Secretario de Planeación Municipal

Proyectó
Alejandra Delgado Noguera
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial